

870700



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/ARGM/CAM

N° 114 / P2023

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

- 9 FEB 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1.125, de fecha 13 de marzo de 2014; Decreto N°18/P2023 de fecha 10 de enero de 2023.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 9 de Febrero de 2023, a doña

Nombre : FERNANDA CONSTANZA GALVEZ CARRANZA
Rut : ██████████
Calidad Jurídica : Contrata
Planta : Profesionales
Grado : 6°
Dirección Actual : ALCALDÍA

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Administrador Municipal

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



- DISTRIBUCIÓN:
- ✓ Dirección de Control
 - ✓ Alcaldía
 - ✓ Administrador Municipal
 - ✓ Depto de Recursos Humanos
 - ✓ Sueldos
 - ✓ Interesada
 - ✓ Of. de Parte.
 - ✓ Bienestar

